



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Política de Calidad de la Universidad de Granada

La Política de Calidad de la Universidad de Granada responde tanto al compromiso de esta institución pública con la excelencia en el desarrollo de sus funciones como a su apuesta por promover una cultura de la calidad que asegure la responsabilidad, la confianza, la transparencia, el control y la mejora continua.

Las directrices propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior para garantizar la calidad, las pautas establecidas en este sentido por organismos nacionales y regionales y el Plan Estratégico 2031 de la Universidad de Granada, constituyen el marco en el que esta institución aborda, como parte de su gestión estratégica, el aseguramiento de la calidad en todos sus ámbitos de actuación (la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la transferencia de conocimiento, la generación de cultura, el compromiso social y la gestión de los recursos), contribuyendo con los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios.

La libertad e integridad académica, la autonomía universitaria, la perspectiva de género, la atención a la diversidad, la implantación de prácticas inclusivas y equitativas, el desarrollo sostenible, la transparencia, la corresponsabilidad y la excelencia constituyen ejes vertebradores de la gestión de la calidad en esta Universidad.

La visión de esta institución recogida en su Plan Estratégico y los grandes proyectos en los que esta estará inmersa en la próxima década (UGR-DONES, UGR-AI, UGR-Sostenibilidad, Horizonte V Centenario y la Alianza ARQUS), orientan la fijación de los objetivos de esta Universidad en materia de calidad:

1. Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
2. Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.
3. Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
4. Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.
5. Desarrollar iniciativas de investigación de excelencia, ligadas a la innovación y la transferencia, generadoras de cambios sociales, impulsoras de redes nacionales e internacionales y captadoras de talento.



Los Sistemas de Calidad implantados a nivel de título, centro académico y servicios en la UGR constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos anteriormente mencionados, instrumentos que pierden su utilidad si no cuentan con el apoyo de toda la comunidad universitaria y en especial con las personas implicadas en los distintos niveles de gestión.

Desde el equipo de gobierno que lidero nos comprometemos a difundir esta Política de Calidad, a asegurar que es compartida por toda la comunidad universitaria y a que constituya la *hoja de ruta* de esta institución en materia de calidad.

La Rectora

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rectora UGR**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **B366AD581B351F3D5A65EABFB5B1B563**

23/06/2022 - 13:29

Pág. 2 de 2